

La mujer y la familia:

Una aproximación a su papel en la Galicia moderna.

Laura Rodicio Pereira

El objetivo de la presente comunicación es hacer una primera aproximación sobre un tema, el del papel de la mujer en la familia de la Galicia moderna, que ha llamado nuestra atención desde hace mucho tiempo y que investigaciones recientes han vuelto a poner de actualidad. A la hora de abordar esta cuestión son dos las corrientes historiográficas a conjugar: por un lado la historiografía de género y por el otro la historia de la familia. Dos ámbitos que por desgracia no suelen abordarse con frecuencia en el marco de un mismo estudio.

A pesar de los notables avances que ha supuesto para el conocimiento histórico la puesta en marcha, con mayor o menor éxito, de una historia de las mujeres la imagen que se sigue transmitiendo es la de un papel secundario, siempre a la sombra de un hombre. Una realidad que se ejemplifica a la perfección en la expresión “historia del hombre” que con tanta naturalidad se ha aceptado como válida para hacer referencia al conjunto de población y que oculta un claro sesgo de partida pues hasta épocas recientes en la crónica oficial solo tenían cabida los poderosos y los acontecimientos que generaban. Es sobre todo en los últimos treinta años cuando ha tenido lugar una revolución historiográfica en países como Italia, Francia, Gran Bretaña, EEUU y, en menor medida España, que “ha permitido revisar ciertas concepciones simples sobre los roles femeninos en la familia, en el sistema de herencia y en la producción económica y, en definitiva, ha llevado a las mujeres al primer plano del discurso histórico para construir sobre bases sólidas una historia que hasta ahora, aunque incumbiera a más de la mitad de la humanidad, aún no había sido escrita”¹.

Por lo que respecta a la historia de las mujeres gallegas del Antiguo Régimen es esta una materia que ha conocido un importante florecimiento en las últimas décadas que se ha saldado con la publicación de diferentes monografías que han abordado la cuestión teniendo muy presente la dimensión territorial, un

¹ RIAL GARCIA, S.: “Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres.”, *Semata*, 20, 2008, pp. 155-188.

aspecto muy característico de la historiografía gallega². Es en la década de los noventa cuando esta temática surge con fuerza en el ámbito de la universidad gallega impulsada sobre todo por Ofelia Rey quien en 1993 publica “Mujer y sociedad en la Galicia del Antiguo Régimen” en *Obradoiro de Historia Moderna*. En esta misma publicación se encuentra también un trabajo de Serrana Rial, “Las mujeres en la economía urbana compostelana del siglo XVIII: conclusiones y su ejemplificación en las actividades comerciales”, que supone uno de los primeros ejemplos del abordaje del papel femenino en las economías preindustriales. Un aspecto que enseguida se convirtió en uno de los puntos centrales en la historiografía de género que buscaba demostrar que ya antes de la Revolución Industrial la mujer tenía un importante peso en la economía. En esta misma década González Lopo aborda el estudio de la religiosidad femenina en Galicia, un tema también muy candente dentro de esta corriente historiográfica y que en el caso gallego en particular se enfrenta a la deconstrucción de buena parte de los tópicos y mitos que la literatura coetánea difundió y que en cierta medida han llegado hasta la actualidad. Será de nuevo Serrana Rial, quien a finales de la década abre un nuevo frente: el estudio de las mujeres independientes en el urbano gallego. Una línea que al igual que por desgracia no ha recibido una atención prioritaria pero que cuyo estudio en profundidad seguramente ofrecerá una visión radicalmente diferente a la que tenemos hoy. Los primeros indicios indican, de hecho, que el ratio de mujeres por hombres era aún más desigual que en el mundo urbano por lo que todo parece indicar que en el marco de las migraciones campo-ciudad características de la época ejerció una atracción entre ellas. En este mismo año nos encontramos también la primera monografía que intenta dar una visión de conjunto sobre el tema, *Textos para a historia das mulleres en Galicia*³.

² REY CASTELAO, O.: “Las mujeres en la Galicia moderna: lo que sabemos y no sabemos de ellas”, en GARCÍA-FERNÁNDEZ, M., CERNADAS MARTÍNEZ, S y BALLESTEROS FERNÁNDEZ, A. (coords.): *As mulleres na historia de Galicia*, Vol 1, 2012, pp. 117-140.

³ REY CASTELAO, O.: “Mujer y sociedad en la Galicia del Antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 8, 1993, pp. 51-69; RIAL GARCIA, S.: “Las mujeres en la economía urbana compostelana del siglo XVIII: conclusiones y su ejemplificación en las actividades comerciales”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 2, 1993, pp. 173-184; GONZÁLEZ LOPO, D.: “La religiosidad femenina en la Galicia de la época moderna” en VVAA: *IX Xornadas de Historia de Galicia: A muller na Historia de Galicia*, 1995, pp. 67-92; RIAL GARCIA, S.: “Las mujeres “solas” en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 8, 1999, pp. 171-200 y RODRÍGUEZ GALDO, M.J. (coord.): *Textos para a historia das mulleres en Galicia*, 1999.

Pero es a partir del año 2000 cuando se produce la eclosión de la temática dentro de la historiografía gallega. Una realidad que llega con un retraso considerable en relación con otros países europeos donde a estas alturas parece que el género no conoce sus mejores momentos. Entre el año 2000 y la actualidad se localizan hasta un total de 15 publicaciones en las que la mujer gallega de Edad Moderna es su objeto de estudio. Evidentemente dentro de este amplio panorama hay múltiples y diferentes enfoques y ni todos ellos tienen la misma calidad. Hay que destacar la aparición de dos monografías que abordan el estudio total de la mujer gallega en el Antiguo Régimen, *Historia de las mujeres de Galicia. Siglos XVI-XIX* y *Historia das mulleres de Galicia. Edad Moderna*, que por primera vez han reunido todo lo que sabemos sobre esta cuestión. Además de estas obras de síntesis han irrumpido también los primeros compendios historiográficos, reflexiones sobre temas de estudio y se han abierto nuevos frentes como la historia de la marginalidad o incluso el papel de la mujer en relación con los militares⁴.

Todo ello ha contribuido a aumentar nuestro nivel de conocimiento, ello nos permite afirmar que sabemos mucho de su demografía pero que en pocos

⁴ GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.: *Historia da Muller. Mulleres ourensás dos séculos XIV-XVIII*, 2008; GARCÍA-FERNÁNDEZ, M.: "Arquetipos femininos no imaxinario social do Occidente medieval (ss. XII-XIII)", en GARCÍA-FERNÁNDEZ, M., CERNADAS MARTÍNEZ, S y BALLESTEROS FERNÁNDEZ, A. (coords.): *As mulleres na historia de Galicia*, CD, 2012, pp. 141-172; REY CASTELAO, O. y RIAL GARCÍA, S.: *Historia das mulleres. Idade Moderna*, 2010, ___: *Historia de las mujeres de Galicia. Siglos XVI-XIX*, 2009; REY CASTELAO, O.: "La historia de las mujeres en Galicia. Un estado de la cuestión, 1988-2008", *Minius*, 17, 2009, pp. 291-234, ___: "Las mujeres en la Galicia de la Edad Moderna: algunas consideraciones sobre su estudio", en GONZÁLEZ PAZ, C.A.: *As voces de Clío: a palabra e a memoria da Muller na Galicia*, 2009, pp. 65-86; ___: "Las mujeres en la Galicia moderna: lo que sabemos y no sabemos de ellas", en GARCÍA-FERNÁNDEZ, M., CERNADAS MARTÍNEZ, S y BALLESTEROS FERNÁNDEZ, A. (coords.): *As mulleres na historia de Galicia*, Vol 1, 2012, pp. 117-140; ___ "Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres", *Semata*, 20, 2008, pp. 155-188; RIAL GARCIA, S.: "Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia Moderna", *Obradoiro de Historia Moderna*, 12, 2003, pp. 189-221; ___ "Solos y pobres: las mujeres de las ciudades de Galicia ante la marginalidad y la prostitución", *Semata*, 16, 2004, pp. 303-334; ___: "Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres", *Semata*, 20, 2008, pp. 155-188; SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.C.: "Mujeres y militares en Galicia durante la primera mitad del siglo XVIII", *Semata*, 20, 2008, pp. 219-242; SIXTO BARCIA, A.M.: "La cultura y las mujeres. Una mirada a las gallegas De finales del Antiguo Régimen", en SERRANO MARTÍN, E. (coord.): *I Encuentro de jóvenes investigadores en Historia Moderna*, 2012, pp. 949-963; ___ "Lugares de asistencia y recogimiento: las casas huérfanas y su irrupción en el entramado urbano compostelano moderno", ALDEA CELADA, J.M LÓPEZ SAN SEGUNDO, C, ORTEGA MARTÍNEZ, P, REYES DE SOTO GARCÍA, M. de los y VICENTE SANTOS, F.J. (coords.): *Los lugares de la historia*, 2013, pp. 281-302; ___ "Pecados y escándalos femeninos. Imagen y representación femenina en los sínodos diocesanos gallegos y en las visitas pastorales de Época Moderna", en GARCÍA-FERNÁNDEZ, M., CERNADAS MARTÍNEZ, S y BALLESTEROS FERNÁNDEZ, A. (coords.): *As mulleres na historia de Galicia*, CD, 2012, pp. 333-342.

trabajos se ha abordado el tema de la reconstrucción de familias, la movilidad femenina y si se vio afectada o no por las migraciones y mucho menos la importancia de la mujer dentro de las estrategias de reproducción social. La imagen que se proyecta de la mujer sigue basada en tópicos que identifican su trayectoria vital primero son como hijas de, luego mujeres de y finalmente madres de. Según esta concepción ellas tienen dos salidas posibles: el matrimonio o, aquellas que no tenían dote suficiente, el ingreso en un convento. Pero, ¿fue realmente ese el papel de las mujeres gallegas del Antiguo Régimen?

Para responder a esta pregunta primero debíamos tener en cuenta la situación socioeconómica que se registraba en la época que estaba caracterizada por una importante migración masculina, un sistema de herencias más o menos igualitario y una estructura de la propiedad de la tierra en la que predominaba el minifundismo. Todo ello contribuyó a que las mujeres gallegas tuvieran un peso específico mayor que en otras latitudes pues la ausencia de los varones condicionó que en numerosas ocasiones tuvieran que actuar ellas como cabeza de familia y fijar las directrices de las pequeñas explotaciones campesinas. También el sistema de herencia y de propiedad de la tierra van en esta misma dirección pues en principio hijos e hijas tenían derecho a la legítima lo que implicaba la división de parcelas en muchas ocasiones ya de reducido tamaño en su momento de partida. Para tratar de limitar este problema se recurría a los matrimonios cruzados o consanguíneos con los que además de evitar pagar la dote se buscaba mantener el patrimonio unido. Con ello la mujer adquiría un papel trascendente dentro de la familia pues actuaba como transmisora de los bienes. Además el ratio entre hombre y mujeres en las franjas de edad reproductivas fue siempre muy desigual hasta el punto de que en 1787 se calcula que por cada 100 mujeres habría 77 hombres. Esta situación provocaba un elevado celibato femenino definitivo. Realidad muy característica de la Galicia de la época. ¿Cuál era el destino de estas mujeres que nunca llegaban a casarse? Lejos de lo que se ha pensado el número de las destinadas a la iglesia era mínimo, pues en 1753 solo eran 696 frente a 2477 monjes varones. En el mundo rural la realidad a la que se enfrentaron estuvo muy condicionada por el sistema de herencia. En aquellos lugares en que el reparto era mayoritariamente igualitario muchas de ellas acabaron formando su propia

casa independiente y fue frecuente que varias mujeres de la misma familia y diferentes generaciones convivieran tal y como lo ha demostrado por ejemplo el Catastro de Ensenada. El elevado porcentaje de mujeres que no llegaban a casarse y las prolongadas ausencias de los hombres provocó elevados porcentajes de ilegitimidad que fueron socialmente aceptados⁵.

Esto por lo que respecta a la presencia femenina en el mundo rural, pues en el mundo urbano resulta complicado aventurarse a realizar una caracterización aunque todo parece indicar que fue más frecuente que en otros ámbitos que actuaran como cabezas de familia y que se dedicaron mayoritariamente a oficios como costureras o vendedoras que les permitieron gozar de una cierta independencia. A falta de un mayor conocimiento sobre la mujer urbana nos preocupa aquí centrar nuestra atención en el componente femenino de una *familia de poder*. Una expresión esta que con frecuencia utilizamos para referirnos a aquel conjunto de individuos emparentados por vía sanguínea que consiguieron a través de diferentes estrategias perpetuarse y consolidarse en puestos de poder y responsabilidad. Cuando hablamos de estos grupos con demasiada frecuencia nos olvidamos de las mujeres e incluso cuando se mencionan es para fijar nuestra atención en la política matrimonial. Es por ello que a través de este ejemplo completo pretendemos llamar la atención sobre ellas y sobre la importancia que han podido jugar.

El ejemplo elegido, los Vereas y Aguiar, son originarios de San Estevo do Campo, en la actual diócesis de Santiago de Compostela y a través de diferentes estrategias familiares va a conseguir un papel muy significativo en el cabildo catedralicio de Ourense, de tal forma que se convierte en una de las familias de poder de dicha institución. El éxito de sus políticas le permita permanecer en este cabildo durante más de doscientos años durante los cuales atravesará diferentes altibajos que dejan fuera de cualquier duda que los procesos de movilidad social pueden darse, y se dieron, tanto en sentido ascendente como descendente. Su gran particularidad y el motivo por el que sirve de laboratorio de análisis para este trabajo es que dentro de sus estrategias la mujer juega un papel fundamental. Una realidad que ya se ha constatado en el estudio de las

⁵ REY CASTELAO, O. y RIAL GARCÍA, S.: *Historia das mulleres. Idade Moderna*, 2010 e *Historia de las mujeres de Galicia. Siglos XVI-XIX*, 2009.

dinámicas familiares cordobesas y que gracias a este ejemplo sabemos que también se extendió en Galicia lo que nos lleva a plantear la necesidad de añadir una nueva variable a una corriente que en los últimos tiempos está surgiendo dentro del estudio de las élites eclesiásticas: la historia de las mujeres. Al respecto se ha avanzado en el estudio de los capitulares no solo como integrantes de un cabildo sino también como individuos concretos pertenecientes a familias de poder y partícipes de sus estrategias de ascenso y reproducción social.⁶ Dentro de estos trabajos habría que destacar los aportes del propio Irigoyen López a los que seguirán otros muchos como los de Sanz de la Higuera, Díaz Rodríguez, Quintana Andrés o Iglesias Ortega.⁷

⁶ Son múltiples los estudios que han abordado la movilidad social en el Antiguo Régimen algunos ejemplos interesantes son RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A.: “El poder y la familia. Formas de control y consanguinidad en la Extremadura de los tiempos modernos” en CHACÓN JIMÉNEZ, F.: Y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds.): *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, Anthropos, 1992, pp. 15-34; CASTELLANO, J.L.: “La movilidad social y lo contrario” en GÓMEZ GONZÁLEZ, I. y LÓPEZ-GUADALIPE, M.L. (coords.): *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Granada, Comares, 2007, pp.5-18 y SORIA MESA, E.: *El cambio inmóvil: transformaciones y permanencias de una élite de poder (Córdoba, ss. XVI.XIX)*, Córdoba, Posada, 2000.

⁷ Entre otros trabajos destaca IRIGOYEN LÓPEZ, A.: “Aproximación historiográfica a las relaciones entre clero y familia en la España Moderna” en SOARES DA CUNHA, M. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Coord.): *Sociedad, familia y poder en la Península Ibérica: elementos para una historia comparada*, Valencia, Universidad de Valencia, 2010, págs. 129-149; “Bajo el manto de la Iglesia. Clero y familia en España durante la Edad Moderna”, en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Coord.): *Espacios sociales, universos familiares: la familia en la historiografía española : XXV aniversario del Seminario Familia y élite de poder en el Reino de Murcia, siglos XV-XIX*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2007, págs. 245-270; “Casa y hogares de los prebendados murcianos durante el siglo XVII”, *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 26, Nº 1, 2008, págs. 173-202; “Ciudad y clero secular. Imágenes del mundo urbano desde la perspectiva eclesiástica”, *Revista de historiografía*, Nº. 16, 2012 (Ejemplar dedicado a: La Ciudad y la construcción de la modernidad), págs. 82-90; “Clero secular, familia y movilidad social. Actores y directores (Murcia, siglo XVII)” *Familias, poderosos y oligarquías:[Seminario "Familia y élite de poder en el reino de Murcia. Siglos XV-XIX]*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2001, págs. 131-152; “Del campo a la ciudad. Los racioneros Guerrero y la promoción social de su familia”, *Historia y Genealogía*, Nº. 4, 2014 (Ejemplar dedicado a: Élités eclesiásticas en época moderna. Reproducción, nepotismo y patrimonialización), págs. 75-90; “Estrategias de transmisión del alto clero secular en Castilla durante el Antiguo Régimen. Los prebendados de Murcia en el siglo XVIII”, *Studia historica. Historia moderna*, Nº 33, 2011 (Ejemplar dedicado a: La ideología de la herencia: valores materiales y culturales), págs. 97-119; “Familias e Iglesia. Normativas y transgresiones en Europa” en CHACÓN JIMÉNEZ, F., HERNÁNDEZ FRANCO, J. y GARCÍA GONZÁLEZ, F. (Coord.): *Familia y organización social en Europa y América: siglos XV-XX*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2007, págs. 131-150; “Iglesia y movilidad social. Aproximación a los grupos familiares del clero en la diócesis de Cartagena durante la Edad Moderna”, BRAVO CARO, J.J. y SANZ SAMPELAYO, L. (Coord.): *Población y grupos sociales en el Antiguo Régimen*, Málaga, Área de Historia Moderna de la Universidad de Málaga, Vol. 2, 2009, págs. 851-860; *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución: el Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVIII*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001. También IRIGOYEN LÓPEZ, A. y SÁNCHEZ IBÁÑEZ, R.: “Conflicto y consenso en las familias de las élites locales. Los Lucas en Murcia (siglos XVI-XVIII)”, SORIA MESA, E., BRAVO CARO, J. J. y DELGADO BARRADO, J. M. (Coord.) *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Córdoba, Universidad de

Este modelo propio de los Vereas y de otras familias capitulares estudiadas ha sido calificado como “basado fundamentalmente en la hipergamia femenina a costa del celibato de la mayoría de los hijos y su dedicación en el mayor

Córdoba, Vol. 2, 2009 (Familia y redes sociales), págs. 285-294; HERNÁNDEZ FRANCO, J. y IRIGOYEN LÓPEZ, A.: “Linaje, jesuitas y cabildo de la catedral de Murcia. Las fundaciones del racionero Sepúlveda”, en REYES MARSILLA DE PASCUAL, F. (Coord.): *Littera scripta in honorem prof. Lope Pascual Martínez*, Vol. 1, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2002, págs. 521-537; MOLINA PUCHE, S. y IRIGOYEN LÓPEZ, A.: “De familias, redes y elites de poder. Una introducción crítica”, MOLINA PUCHE, S. y IRIGOYEN LÓPEZ, A. (Coord.): *Territorios distantes, comportamientos similares: familias, redes y reproducción social en la Monarquía Hispánica (siglos XIV-XIX)*, 2009, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, págs. 9-24; MOLINA PUCHE, S. y IRIGOYEN LÓPEZ, A.: “El clérigo al servicio del linaje. Clero, familia y movilidad social en el reino de Murcia, siglos XVI-XVII”, *Mágina: Revista Universitaria*, Nº. 13, 2009, págs. 215-228; SANZ DE LA HIGUERA, F.: “¿Qué había debajo del “solideo con orejeras” del canónigo Verde Sañudo? (Burgos, 1707-1718)”, *Historia y Genealogía*, Nº. 2, 2012, págs. 239-267; ““En Casa [, Cama] y Compañía” yacer a lomos del siglo XVIII en los hogares eclesiásticos burgaleses”, *Hispania sacra*, Vol. 58, Nº 118, 2006, págs. 545-577; “Aristocracia eclesial en carrera de salvación. Las dignidades catedralicias burgalesas a mediados del setecientos”, *Cuadernos de investigación histórica*, Nº 24, 2007, págs. 355-393. “Carrera eclesiástica y algunos deslices de Felipe del Hoyo y Pedro Celestino Tomé, arcedianos de Burgos (1731-1784)”, *Hispania sacra*, Vol. 61, Nº 124, 2009, págs. 649-690; “El deán burgalés Calderón de la Barca (1704-1773). Un modelo de clérigo en el Setecientos”, *Historia y Genealogía*, Nº. 4, 2014, págs. 7-30, “La vestimenta del clero en el Burgos del XVIII”, *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 31, 2013 (Ejemplar dedicado a: Tradición, rituales y creencias. Cultura y religiosidad popular en la España moderna), págs. 127-146; “Los mayordomos de la Mesa Capitular de la Catedral de Burgos en el Setecientos (1707-1782)”, *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, Nº 25, 2013, págs. 117-146; “Pan para el cabildo catedral de Burgos (1754-1760). Hornos, panadeo y privilegios de clase”, *El Futuro del Pasado: revista electrónica de historia*, Nº. 4, 2013 (Ejemplar dedicado a: La infancia: historia y representación), págs. 389-420 y SANZ DE LA HIGUERA, F.: “Supresión de prebendas y niveles de vida clerical en la Catedral de Burgos durante el siglo XVIII”, *Cuadernos de investigación histórica*, Nº 30, 2013, págs. 261-306. IGLESIAS ORTEGA, A.: “«Terneras y terneros»: la vida disipada y desidiosa del maestro de capilla Francisco de Velasco”, *Semata*, 22, 2010, pp. 235-255; “Contabilidad y administración del patrimonio en las catedrales: la regulación de los oficios capitulares”, *Compostellanum*, 56, 1-4, 2011, pp. 615-642; “El curriculum vitae de los capitulares en el siglo XVI: el ejemplo del cabildo catedral de Santiago”, *Historia y Genealogía*, 2, 2012, pp. 145-174; “La procedencia geográfica de los capitulares compostelanos al comienzo del período moderno un cabildo catedral castellanizado”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 32, 2012, pp. 13-42; “Responsables de los archivos en el siglo XVI. Capitulares en el archivo de la Catedral de Santiago de Compostela”, *Anales de documentación: Revista de biblioteconomía y documentación*, 15, 1, 2012, pp. 1-15 y *La Catedral de Santiago de Compostela y sus capitulares: funcionamiento y sociología de un cabildo en el siglo XVI*, A Coruña, Diputación Provincial de A Coruña, 2012. DÍAZ RODRÍGUEZ, A. J.: “Cardenales en miniatura: la imagen del poder a través del clero capitular cordobés”, *Historia y Genealogía*, 1, 2011, pp. 11-21; “El precio del nepotismo: coadjutoria y resigna en las catedrales andaluzas, ss. XVI-XVIII”, *Chronica nova: Revista de historia moderna de la Universidad de Granada*, 35, 2009, pp. 287-309; “Inversión económica y gestión patrimonial particular entre los prebendados de la España moderna: Córdoba (1500-1800)”, *Obradoiro de historia moderna*, 21, 2012, pp. 157-189; “Sotanas a la morisca y casullas a la chinesca: el gusto por lo exótico entre los eclesiásticos cordobeses (1556-1621)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 30, 2010, pp. 31-48; *El clero catedralicio en la España moderna: los miembros del Cabildo de la Catedral de Córdoba (1475-1808)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2012. QUINTANA ANDRÉS, P. C.: “El cabildo catedral de Canarias. Una élite socioeconómica e ideológica de ámbito regional”, *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, Nº 26, 2008, págs. 221-248 y *A Dios rogando, y con el mazo dando. Fe, poder y jerarquía en la Iglesia canaria : (el Cabildo Catedral de Canarias entre 1483-1820)*, Las Palmas de Gran Canaria : Ediciones del Gran Cabildo de Gran Canaria, 2003.

porcentaje posible al clero catedralicio y a la acumulación de rentas eclesiásticas”⁸.

¿Por qué se da en estas familias un comportamiento tan anómalo? ¿Qué implicó esta estrategia? La primera novedad de la estrategias familiares es que en este caso parece que la Iglesia no ocupa un papel secundario como tradicionalmente se le asignado. De hecho, a lo largo de las diferentes generaciones de esta familia emerge con fuerza la imagen del *tío cura* protector y vigía de los destinos de sus familiares⁹. La importancia de la carrera eclesiástica llega hasta el punto que en las siete generaciones estudiadas un total de dieciocho hombres de esta familia pasarán por alguna institución eclesiástica. Semejante hecho implicaba un problema pues el teórico celibato eclesial impedía que pudieran tener descendientes legítimos por lo que los hermanos que quedaban fuera de esta carrera son los responsables de perpetuar este patrimonio y teniendo en cuenta que la mayor parte de los hijos varones se destinan a esta carrera es sobre ellas sobre las que recae esa carga.

Un buen ejemplo es Susana Vereá que siguiendo la historiografía tradicional definiríamos como hija de Gregorio Vereá, primogénito del fundador del linaje, mujer de Bartolomé Cospeite y madre, entre otros, del canónigo Gregorio Vereá y el abad Benito Vereá. Pero este resumen deja de lado importantes aspectos de la vida de esta mujer que fueron comunes a otras muchas de su familia y categoría. En primer lugar, en su matrimonio con Bartolomé Cospeite su papel no debió de ser tan secundario como cabría esperar pues sus hijos eclesiásticos conservan su apellido y no el del. Más aún la vinculación troncal familiar será con la familia de la madre quedando el apellido Cospeite reservado para aquellos que no tomaban la carrera eclesiástica. Como madre se convierte en la principal beneficiada de parte de las mandas

⁸ *El Clero Catedralicio en la España Moderna: Los miembros del cabildo de la catedral de Córdoba (1475-1808)*, Murcia, Universidad de Murcia, 2012, p. 146.

⁹ Andoni Artola Renedo, “Roles de los eclesiásticos seculares en el gobierno doméstico de las élites vascas (1700-1837). Algunas notas”, en *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, Sílex, 2010, pp. 419-444. Antonio Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVII*, Granada, CSIC, 1992. Sebastián Molina Puche y Antonio Irigoyen López, “El clérigo al servicio del linaje. Clero, familia y movilidad social en el reino de Murcia, siglos XVI-XVII”, *Mágina: Revista Universitaria*, 13 (2009), pp. 215-228.

testamentarias de sus hijos a partir de las cuales se deduce que debió mantener un papel preponderante¹⁰.

El caso de Susana Vereá no debió de ser excepcional en la dinámica de esta familia aunque lo cierto es que se asiste también a la convivencia de este papel de una mujer transmisora de patrimonio y protagonista de estrategias familiares con la existencia de un mayorazgo al que se haya incorporado parte del patrimonio familiar. Al respecto es muy elocuente la siguiente generación en la que podemos decir que hay una sucesión doble a través de la cual la familia accede al cabildo. La oficial es mediante el hijo primogénito que hereda el vínculo y mantiene el apellido de su padre pero también una hija, Inés Vereá, logra que su hijo acceda al cabildo y en este caso, aunque se nombra por ambos apellidos, parece que es el Vereá el que actúa como distintivo. A principios del siglo XVIII esta familia alcanza su punto más crítico y la medida que se adopta para solucionarlo es buscar un matrimonio cruzado entre la hija del primogénito, Lucía Vereá, y su familiar Mateo Vereá. Con ello se unen dos ramas de la misma familia y en esta sucesión nos encontramos de nuevo a una mujer actuando como transmisora del patrimonio. De nuevo, dos generaciones más tarde, otra mujer homónima aparece en esta misma condición aunque en este caso se registra una particularidad: el celibato masculino ha llegado hasta el punto de que la única sucesión legítima le corresponde a ella. Se completa así un mapa muy particular. Es llamativo el hecho que los hijos que se destinan a la Iglesia opten reiteradamente por asumir el apellido materno. Se trata de un reconocimiento expreso al papel que la mujer juega como transmisora del papel que la familia ha adquirido dentro de esa institución, pero no lo es menos el hecho de que en todo momento mantengan su unión con el solar de origen de la madre no con el del padre.

Cabe señalar que la creación de un vínculo en el siglo XVII debería haber supuesto que las mujeres pasaran a ocupar un papel secundario en la transmisión de bienes pues la legislación de la época no permitía que pudieran ostentar el papel de vinculeras pero a pesar de ello no se registra una incidencia

¹⁰Para más información ver RODICIO PEREIRA, L.: "Relaciones familiares y de poder en el cabildo de Ourense en el siglo XVIII", *III Encuentro de Jóvenes Investigadores de Historia Moderna*, 2015 (Pendiente de publicación)

determinante de este hecho. Es salientable que en aquellas generaciones en las que los hijos varones se destinan a la iglesia y hay una mujer que tiene descendientes, el patrimonio pasa directamente a sus hijos sin que se registren problemas. Es más, las mujeres de la familia parecen haber actuado no solo como transmisoras de un patrimonio sino también como defensoras del cuando su marido moría o como delegadas de sus hijos¹¹. Hasta qué punto se trató de delegación o de un poder ejercido de facto aunque no de iure resulta difícil de discernir.

Estas mujeres tendrán una singular importancia, ya que se convierten en las transmisoras de un derecho y de un beneficio, hasta el punto de que muchos de sus hijos conservan su apellido y no el de sus cónyuges. Así ocurre, por ejemplo, con Susana Vereá cuando se casa con Bartolomé Cospeite. Esta política se debería en primer lugar a un intento de mantener unido el patrimonio familiar para lo cual resultaba útil destinar hijos a la Iglesia pues al no tener descendencia a su muerte sus bienes volvían a integrarse con el resto.

Parece que las mujeres de la familia que no tuvieron cabida dentro de la política matrimonial eran enviadas al convento de Santa Clara de Allariz junto con otras hijas de las élites orensanas. Tenemos referencia de tres de ellas, aunque seguramente fueron más, la primera Mariana Vereá llega a ser vicaria. A ella le siguen Sebastiana Vereá y Antonia Vereá años más tarde. Siendo los responsables del pago de la dote de la primera el chantre Sebastián Vereá y de la segunda el canónigo Gregorio Vereá¹².

Llama poderosamente la atención que esta familia decidiera enviar a sus hijas a esta institución, que era el único convento de la provincia de Ourense donde las comunidades regulares masculinas estaban muy presentes pero no así las femeninas. De hecho este convento de las clarisas tendrá “una comunidad en crecimiento hasta bien entrado el XVIII y luego estancada a la baja [...] pero que cumplió su objetivo de refugio social más que religioso, habida

¹¹ Así ocurre con María de Berea mujer de Bartolomé Cospeite que en 1712 reclama la tercera parte de los bienes situados en el lugar de Couso en la parroquia de San Julián de Rivela. Archivo do Reino de Galicia (ARG), Real Audiencia, Leg 17197-79.

¹² AHPO, C, L98, ff.32r-33r y AHPO, C, L98, ff. 76r-79r.

cuenta del escaso rigor de su vida interior, en la que los obispos no consiguieron poner orden”¹³.

Se aprecian pues en el comportamiento familiar dos roles diferentes para la mujer: el de transmisora de bienes y derechos y el de monja. ¿Pero implicaba realmente la entrada en el convento la pérdida de su papel y lugar dentro de las estrategias familiares? Hasta ahora se ha tendido a considerar la entrada en dicha institución como un punto final. Pero, ¿y si no fue así? A través de las mujeres estudiadas se puede apreciar que se destinan todas al mismo convento y que la de mayor jerarquía ayuda a consolidar la posición de las que van llegando. Incluso en momentos de disputa familiar como la que ocurre cuando dos miembros de diferentes ramas acceden al cabildo van a entrar a apoyar decididamente a uno de los contendientes, Juan Rey Vereá, a través de diferentes poderes y mandas testamentarias. La historiografía reciente ha comenzado a estudiar la importancia de determinadas mujeres que alcanzaron puestos de responsabilidad en el seno de estas instituciones y en este sentido la relación de las mujeres Vereá con Santa Clara de Allariz, a falta de más estudios, parece reunir todos los ingredientes para demostrar como las mujeres siguieron manteniendo un papel transcendental. Quizás la cuestión a dilucidar sería saber si pesaban más los vínculos con la institución a la que se incorporaban o los familiares. El ejemplo estudiado parece cuando menos indicativo de esta última realidad pues dado que la familia se mantuvo en todo momento unida a su solar de origen en Santiago, donde eran muchos más frecuentes los conventos femeninos, que justificación cabe para que las mujeres de la familia fueran enviadas a Santa Clara, lugar de destino de las élites locales. Más aún cuando la familia no parece tener en ningún momento problemas a la hora de repartir el patrimonio pues las altas tasas de celibato masculino provocaban que en

¹³ REY CASTELAO, O. y RIAL GARCÍA, S.: *Historia de las mujeres de Galicia. Siglos XVI-XIX*, 2009, p.181. Un papel muy diferente al que le reconocían las constituciones. Otros ejemplos de mujeres de poder pueden verse en ATIENZA LÓPEZ, A.: "Autoridad y poder en los claustros femeninos de la Edad Moderna. Las prioras dominicas vistas desde los textos normativos y ceremoniales" en ALABRÚS IGLESIAS, R.M. (coord.): *La vida cotidiana y la sociabilidad de los dominicos: entre el convento y las misiones (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 2013, pp. 51-72 y
___ "Lo reglado y lo desareglado en la vida de los conventos femeninos de la España Moderna", en PEÑA DÍAZ, M. (coord.): *La vida cotidiana en el mundo hispánico: (siglos XVI-XVIII)*, 2012, pp. 445-465; CANDAU CHACÓN, M.L.: "De la "vida particular" a la "vida común": Monjas díscolas en la Sevilla barroca. "Por una parte me llamaba Dios; por otra yo seguía el mundo", en CASTELLANO, J.L. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L. (coords.): *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Vol. 2, 2008, pp. 127-156.

ocasiones tocaran a repartir entre muy pocos. La explicación que se nos ocurre de porque se enviaban a la provincia de Ourense era que el objetivo buscado era que se relacionasen con las hijas de las élites locales y en que en la medida de lo posible se convirtieran en un valor más del que poder servirse. Estaríamos hablando de corroborarse esta hipótesis de una mujer que profesa no por fe ni por pobreza sino para convertirse en un medio, en un trampolín para el ascenso social y con ello deberíamos reconsiderarnos ese papel secundario que hasta hace poco le hemos reservado a la mujer¹⁴.

Un aspecto que nos permitiría en cierta medida comprobar la importancia que se le daba a estas féminas sería conocer cual era su nivel de estudios y los recursos que se destinaron a su formación. Sabemos por estudios recientes de Ana Sixto que la mujer tuvo un acceso al mundo de la cultura bastante dificultoso pero en el contexto de esta familia, por lo menos en el caso de los hombres, la formación fue una de las herramientas más importantes para el ascenso social. Si encontráramos referencias a que ocurría lo mismo con los mujeres sería totalmente esclarecedor¹⁵.

La particularidad del grupo estudiado es que pertenecen a los llamados grupos intermedios. A aquellos que buscaron y lograron el ascenso social. No se trata de mujeres nobles o en vías de ennoblecimiento y es por ello que no contamos con un marco de comparación que nos permita comprobar la validez de nuestras hipótesis y si el papel que intuimos que tuvieron se puede extrapolar a otras familias de la provincia o incluso del conjunto del territorio gallego. De todas formas los ejemplos particulares de mujeres estudiadas, a pesar de no ser válidos por completo por pertenecer a otro status social, nos hablan de una sociedad que tenía una cierta permisividad y tolerancia a que las mujeres

¹⁴ ATIENZA LÓPEZ, A.: "Autoridad y poder en los claustros femeninos de la Edad Moderna. Las prioras dominicas vistas desde los textos normativos y ceremoniales" en ALABRÚS IGLESIAS, R.M. (coord.): *La vida cotidiana y la sociabilidad de los dominicos: entre el convento y las misiones (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 2013, pp. 51-72; CANDAU CHACÓN, M.L.: "De la "vida particular" a la "vida común": Monjas díscolas en la Sevilla barroca. "Por una parte me llamaba Dios; por otra yo seguía el mundo", en CASTELLANO, J.L. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L. (coords.): *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Vol. 2, 2008, pp. 127-156 y GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.: *Historia da Muller. Mulleres ourensás dos séculos XIV-XVIII*, 2008.

¹⁵ SIXTO BARCIA, A.M.: "La cultura y las mujeres. Una mirada a las gallegas De finales del Antiguo Régimen", en SERRANO MARTÍN, E. (coord.): *I Encuentro de jóvenes investigadores en Historia Moderna*, pp. 949-963.

ejercieran el poder. Así, ocurre con las mujeres que Olga Gallego estudió en su *Historia da muller: Mulleres ourensás dos séculos XIV-XVIII* que son coetáneas de las estudiadas y tienen un papel protagonista¹⁶.

A modo de conclusión

Con esta primera aproximación no se pretendía poner de manifiesto y compartir con el resto de la comunidad científica una realidad que llamó nuestra atención cuando abordábamos el estudio de la familia Vereá. Queda mucho por estudiar pero todo parece indicar que no podemos reducir el papel de la mujer a esa visión simplista de mujer, madre e hija. Aunque el marco jurídico de base no fuera igualitario en todos los aspectos, pues por ejemplo las mujeres necesitaban oficialmente el permiso de sus padres y maridos para pleitear, la mujer supo encontrar su lugar en este sistema. Un lugar que en determinados ejemplos fue mucho más allá. Bien es cierto, que debieron ser necesarias unas circunstancias excepcionales para que esto fuera así pero parece que en cierta medida en la Galicia moderna la excepción fue la regla.

Resulta complicado un replanteamiento de la mujer como sujeto historiográfico pues no suele estar representada en las fuentes de fácil acceso. Es por ello que con frecuencia se recurre a las fuentes judiciales en las que si aparecen pero que dan una visión muy sesgada de la realidad. Esta primera aproximación se ha realizado con información procedente en su mayoría de protocolos notariales, una fuente todavía sin explotar debidamente debido al ingente volumen de los conservados pero que ofrece posibilidades muy elevadas para abordar desde una perspectiva diferente la historia de la mujer.

¹⁶ GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.: *Historia da Muller. Mulleres ourensás dos séculos XIV-XVIII*, 2008.

Bibliografía

- ATIENZA LÓPEZ, A.: "Autoridad y poder en los claustros femeninos de la Edad Moderna. Las prioras dominicas vistas desde los textos normativos y ceremoniales" en ALABRÚS IGLESIAS, R.M. (coord.): *La vida cotidiana y la sociabilidad de los dominicos: entre el convento y las misiones (siglos XVI, XVII y XVIII)*, 2013, pp. 51-72.
- ATIENZA LÓPEZ, A.: "Lo reglado y lo desarreglado en la vida de los conventos femeninos de la España Moderna", en PEÑA DÍAZ, M. (coord.): *La vida cotidiana en el mundo hispánico: (siglos XVI-XVIII)*, 2012, pp. 445-465.
- CANDAU CHACÓN, M.L.: "De la "vida particular" a la "vida común": Monjas díscolas en la Sevilla barroca. "Por una parte me llamaba Dios; por otra yo seguía el mundo", en CASTELLANO, J.L. y LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, M.L. (coords.): *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Vol. 2, 2008, pp. 127-156.
- ___ "La mujer, el matrimonio y la justicia eclesiástica: adulterio y malos tratos en la archidiócesis hispalense. Siglos XVII y XVIII", en VVAA: *Andalucía medieval: actas del III Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, 2001, Vol. 1, 2002 (La mujer I), pp. 219-230
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, O.: *Historia da Muller. Mulleres ourensás dos séculos XIV-XVIII*, 2008.
- GARCÍA-FERNÁNDEZ, M.: "Arquetipos femininos no imaxinario social do Occidente medieval (ss. XII-XIII)", en GARCÍA-FERNÁNDEZ, M., CERNADAS MARTÍNEZ, S y BALLESTEROS FERNÁNDEZ, A. (coords.): *As mulleres na historia de Galicia*, CD, 2012, pp. 141-172.
- GONZÁLEZ LOPO, D.: "La religiosidad femenina en la Galicia de la época modern" en VVAA: *IX Xornadas de Historia de Galicia: A muller na Historia de Galicia*, 1995, pp. 67-92.
- LOBO DE ARAUJO, M. M.: "Entre familias: la actividad de las Misericordias portuguesas (siglos XVII-XVIII)", *Historia contemporánea*, 49, 2014 (Ejemplar dedicado a: Familias y mujeres en la sostenibilidad de élites y pobres (siglos XVIII-XIX)), pp. 537-561

- MORANT, I. (coord.): *Historia de las Mujeres en España y América Latina*, 2005.
- POLSKA, A.M.: *Women and authority in Early Modern Spain. The Peasants of Galicia*, 2005.
- REY CASTELAO, O. y RIAL GARCÍA, S.: *Historia das mulleres. Idade Moderna*, 2010.
- ___: *Historia de las mujeres de Galicia. Siglos XVI-XIX*, 2009.
- REY CASTELAO, O.: “La historia de las mujeres en Galicia. Un estado de la cuestión, 1988-2008”, *Minius*, 17, 2009, pp. 291-234.
- ___: “Las mujeres en la Galicia de la Edad Moderna: algunas consideraciones sobre su estudio”, en GONZÁLEZ PAZ, C.A.: *As voces de Clío: a palabra e a memoria da Muller na Galicia*, 2009, pp. 65-86.
- ___: “Las mujeres en la Galicia moderna: lo que sabemos y no sabemos de ellas”, en GARCÍA-FERNÁNDEZ, M., CERNADAS MARTÍNEZ, S y BALLESTEROS FERNÁNDEZ, A. (coords.): *As mulleres na historia de Galicia*, Vol 1, 2012, pp. 117-140.
- ___: “Mujer y sociedad en la Galicia del Antiguo Régimen”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 8, 1993, pp. 51-69.
- ___: “Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres”, *Semata*, 20, 2008, pp. 155-188.
- RIAL GARCIA, S.: “Las mujeres "solas" en la sociedad semi-urbana gallega del siglo XVIII”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 8, 1999, pp. 171-200.
- ___: “Las mujeres en la economía urbana compostelana del siglo XVIII: conclusiones y su ejemplificación en las actividades comerciales”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 2, 1993, pp. 173-184.
- ___: “Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia Moderna”, *Obradoiro de Historia Moderna*, 12, 2003, pp. 189-221.
- ___: “Solos y pobres: las mujeres de las ciudades de Galicia ante la marginalidad y la prostitución”, *Semata*, 16, 2004, pp. 303-334.

- ___: "Una mirada a la evolución historiográfica de la historia de las mujeres.", *Semata*, 20, 2008, pp. 155-188.
- RODRÍGUEZ GALDO, M.J. (coord.): *Textos para a historia das mulleres en Galicia*, 1999.
- SAAVEDRA VÁZQUEZ, M.C.: "Mujeres y militares en Galicia durante la primera mitad del siglo XVIII"; *Semata*, 20, 2008, pp. 219-242.
- SIXTO BARCIA, A.M.: "La cultura y las mujeres. Una mirada a las gallegas De finales del Antiguo Régimen", en SERRANO MARTÍN, E. (coord.): *Encuentro de jóvenes investigadores en Historia Moderna*, pp. 949-963.
- ___: "Lugares de asistencia y recogimiento: las casas huérfanas y su irrupción en el entramado urbano compostelano moderno", ALDEA CELADA, J.M LÓPEZ SAN SEGUNDO, C, ORTEGA MARTÍNEZ, P, REYES DE SOTO GARCÍA, M. de los y VICENTE SANTOS, F.J. (coords.): *Los lugares de la historia*, pp. 281-302.
- ___: "Pecados y escándalos femeninos. Imagen y representación femenina en los sínodos diocesanos gallegos y en las visitas pastorales de Época Moderna", en GARCÍA-FERNÁNDEZ, M., CERNADAS MARTÍNEZ,S y BALLESTEROS FERNÁNDEZ, A. (coords.): *As mulleres na historia de Galicia*, CD, 2012, pp. 333-342.